

PRINCIPIOS BÍBLICOS BÁSICOS EN QUE CREEMOS LOS BAUTISTAS

DEFINICION:

Debemos entender por Principio Bíblico: Una verdad fundamental, clara y extensa que se encuentra en la Biblia, que además de darnos una visión global de la teología, nos da una base para concluir sobre asuntos específicos.

Por otro lado esta visión global que constituye un principio bíblico fundamental, surge de la reflexión sobre un conjunto determinado de verdades específicas o “doctrinas”.

Podemos decir entonces que la relación entre los principios fundamentales y las doctrinas o conclusiones sobre verdades específicas es una relación “dinámica”. Porque hemos descubierto una serie de verdades de la Biblia es que podemos establecer algunos principios pero a su vez el tener los principios fundamentales nos da capacidad para realizar conclusiones doctrinales en forma más eficiente.

Habría que aclarar además que en cuanto a la identidad denominacional, los principios juegan un papel muy importante. Podríamos diferir en cuanto a algunas doctrinas (Escatología: el milenio, el rapto etc., Eclesiología: comunión abierta cerrada o semiabierta o semicerrada etc.), pero no podemos diferir en cuanto a los principios y seguir siendo bautistas. Esta es entonces la razón por la que, después de haber estudiado nuestra historia, debemos estudiar nuestros principios.

Les llamamos **PRINCIPIOS BÍBLICOS QUE CREEMOS LOS BAUTISTAS**, porque es lo que son, son principios bíblicos, los bautistas no los inventamos sólo los hemos creído a través de la historia por haberlos descubierto en el Nuevo Testamento, son siete y los estudiaremos uno por uno.

- 1- **EL PRINCIPIO CRISTOLOGICO: El Señorío De Cristo.**
- 2- **EL PRINCIPIO BÍBLICO: La autoridad del nuevo testamento.**
- 3- **EL PRINCIPIO ECLESIASTICO: Una membresía Regenerada.**
- 4- **EL PRINCIPIO SOCIOLOGICO: Un gobierno u orden democrático.**
- 5- **EL PRINCIPIO ESPIRITUAL: La libertad Religiosa.**
- 6- **PRINCIPIO POLÍTICO: La separación entre la Iglesia y el Estado.**
- 7- **EL PRINCIPIO EVANGELÍSTICO: El Evangelismo Personal y la Obra Misionera.**

1- EL PRINCIPIO CRISTOLOGICO

EL Señorío De Cristo.

Este es principio rector y fundamental de la Fe cristiana (**1ª Pedro 2:7**), la piedra angular de toda la doctrina bíblica. En torno a este principio giran los demás.

El señorío de Cristo, además ser fundamental en la teología, es una de las verdades más claras y eminentes en toda la Biblia.

Su dominio eterno universal se detalla ya en el Antiguo Testamento. (**Is. 9:6-7; Dan. 7:14; Zac. 9:10**) En los Evangelios fue evidente su autoridad sobre la naturaleza y sobre los espíritus, y su Señorío sobre los rituales religiosos. (**Mt. 8:27; Mr.1:27; Lc. 6:5**)

En los Evangelios fue evidente su autoridad sobre la naturaleza sobre los espíritus y su Señorío los rituales religiosos. (**Mt. 8:27; Mr. 1:27, Lc 6:5**).

Su autoridad en la Iglesia es incuestionable en la teología neotestamentaria (**Rm. 14.9; Col. 1:18; Hch. 1:4, 3:3 Ap. 1:11**).

Cristo como Cabeza de la iglesia es una de las ideas mas claras en la literatura paulina (**Ef. 1:22 ,4:15, 5:23, Col. 1:18, 2:19**).

Ahora bien algunas de las implicaciones prácticas de este principio son las siguientes:

EL DISCIPULADO.

El cristianismo es una experiencia personal de primera mano que consiste en conocer a una persona: JESUS, y dejarse transformar por él (*Jn. 1:35-42*) siguiéndole, imitándole y compartiéndole con otros cotidianamente (*Lc. 9:23*).

El cristianismo no es sólo acumulación de cierta información en el nivel intelectual, sino la vivencia personal de Jesús en el creyente. Tampoco es sólo la experiencia emotivo-sentimental que pregonan los “espiritualistas”, sino un proceso integral de transformación de un ser humano a la imagen de Jesús (*Ef. 4:13*).

LA IGLESIA EL CUERPO DE CRISTO

Por muy atractivo que parezca cualquier movimiento religioso en estos días de efervescencia y de búsqueda de la “excelencia” y los “números”, los bautistas no debemos perder de vista que la cabeza de la iglesia es, y será siempre, Cristo.

Nuestra fe es una Fe Cristo céntrica y en consecuencia nuestra dinámica eclesial es Cristo céntrica, Cuando practicamos la democracia no nos preguntamos que es lo que la mayoría quieren sino que es lo que nuestro Rey Jesús quiere y nos unimos a Él en mayoría.

Toda iglesia bautista está gobernada por Jesús. (*Ef. 4:15*).

LA ETICA CRISTIANA

El buen comportamiento de los creyentes cristianos bautistas no debe ser el resultado de la aceptación de un conjunto de reglas y normas (prohibiciones y mandatos), sino más bien el resultado del sometimiento de la voluntad a la Soberanía del Señor. Hay una gran diferencia entre portarse bien para estar con Jesús y portarse bien porque se está con Jesús. Hay creyentes religiosos y legalistas que viven una ética fría y costumbrista; se enorgullece de las muchas cosas malas que han dejado de hacer porque se han sometido a preceptos a través de una disciplina férrea y han conseguido vidas “intachables”. Sin embargo, se encuentran tan lejos de Cristo al Señor como cerca de los fariseos.

La cumbre de la ética cristiana que se expresa en LA REGLA DE ORO (*Mt. 7:12*) no nos desafía a dejar de hacer cosas malas, sino que nos desafía a HACER EL BIEN, y eso no se logra con disciplina o con una férrea disposición a seguir reglamentos, si con AMOR, mismo que sólo puede provenir de una relación intensa con aquel que es el amor en persona: Jesús.

Otras implicaciones que sólo mencionaremos de este principio son:

LA ECONOMIA CRISTIANA

El cristiano bautista sabe que no es dueño de nada, puesto que todo lo que es, sabe y tiene le pertenecen al Soberano Señor y debe usarlo para Él (*1ª Pedro 4:10*).

LA ECOLOGIA CRISTIANA

El cristiano bautista entiende su relación con la creación en tanto que reconoce a Jesús, su Rey, como Creador de todo cuanto existe (*Salmo 24:1*).

Así pues, este principio fundamental que emana de Biblia y que da identidad a nuestra iglesia debe ser entendido, reflexionado, enseñado una y otra vez a cada convertido y cumplir así la demanda bíblica. “para que si me tardo, sepas cómo te conviene conducirte en la casa de Dios, que es la iglesia del Dios vivo, columna y fundamento de la verdad” *1ª Tim. 3:15*

2- EL PRINCIPIO BIBLICO

La autoridad del nuevo testamento.

Reconocemos la autoridad de las escrituras que son la voz de Jesús y esto está directamente relacionado con el principio del Señorío de Cristo.

Entendemos que Dios se reveló a los hombres en forma progresiva, es decir, se dio a conocer; dio a conocer su carácter, su naturaleza, sus planes y propósitos a la humanidad en forma dosificada, paulatina, culminando dicha revelación en “La Encarnación”, Se hizo hombre para que le conociéramos; el registro de todo este proceso de Dios revelándonos se encuentra, para bendición de nosotros, escrito en la Biblia.

Razón por la cual entendemos que: el Nuevo Testamento se interpreta históricamente a la luz del Antiguo Testamento, pero el Antiguo Testamento se interpreta teológicamente a la luz del Nuevo. La revelación contenida en El Nuevo Testamento es superior y esa es la razón por la que nuestra fe y nuestro parámetro para vivir la vida cristiana se encuentra fundamentado mayormente en el Nuevo Testamento. (*2ª Tim. 3:16; Heb. 1:1-3, 4:12; 1ª Pedro 1:19-21*).

Ahora bien, alguna de las implicaciones practicas de este principio son las siguientes:

EL IDEAL DE UNA IGLESIA

El ideal de una Iglesia Bautista es ser neotestamentaria. Las tradiciones y costumbres, antiguas o nuevas, son de importancia secundaria. La cultura nacional o los elementos regionales del lugar donde una iglesia se encuentra no son superiores a las enseñanzas del Nuevo Testamento.

Reflexionar sobre estrategias, estilos, herramientas y costumbres con el fin de ajustarse cada día más al Nuevo testamento es una demanda que para la Iglesia debe ser sistemática.

LA PREDICACION BIBLICA.

Este principio nos urge a compartir la Biblia en todos los niveles. A los predicadores este principio les demanda la predicación expositiva (una predicación que emana de un estudio serio y profundo de la Biblia). Las predicaciones moralistas, filosófica, psicológica y científica que rodean el extraordinario mensaje de las escritura están fuera de las expectativas que este principio nos presenta

CAPACITACION HERMENEUTICA PARA LOS LAICOS

Este principio demanda que la enseñanza de las herramientas para el estudio y aplicación efectiva de la escritura sea llevada hasta los miembros generales de la iglesia de modo que las convicciones de los creyentes no sólo sean la aceptación sumisa de las convicciones de un líder, sino que lleguen a ser convicciones que emanen de estudio personal.

Esta podría ser la mejor manera de unirnos en principios y doctrinas porque, estudiando la Biblia eficazmente, llegaríamos a las mismas conclusiones.

3- EL PRINCIPIO ECLESIASTICO

Una membresía Regenerada.

LOS BAUTISTAS CREMOS QUE LA IGLESIA ES:

La asamblea (congregación) de creyentes en Cristo, regenerados (que han nacido de nuevo) y que han manifestado su conversión mediante el símbolo del Bautismo que enseña el Nuevo Testamento y que se unen en una interrelación dinámica de amor y trabajo para buscar el adelanto del Reino de Cristo en el cumplimiento de “La Gran Comisión”. Es decir que no se puede ser miembro de la iglesia por herencia, y no hay que ser miembro para ser salvo, si no que hay que ser salvo para ser miembro (*Ef. 4, Mt. 16:16-18, Hch. 2*)

Creemos que la Iglesia es un organismo viviente: **EL CUERPO DE CRISTO** (*1ª Cor. 12:12-27*)

Ahora bien, algunas de las implicaciones prácticas de este principio son las siguientes:

EL BAUTISMO SOLO PARA CREYENTES

Creemos que sólo deben ser bautizados aquellos que han tenido un encuentro personal con Jesucristo, que por ello han nacido de nuevo y, que deciden comprometerse con los demás creyentes para constituir el cuerpo de Cristo (*Hch. 2:37-38, Jn.3:30*). Por lo tanto, no practicamos el bautismo infantil ni creemos que la salvación sea hereditaria. Cada persona debe tener un encuentro personal con Jesucristo.

IGLESIA LOCAL-IGLESIA UNIVERSAL.

Creemos en la existencia de “La Iglesia Universal” como la totalidad de los creyentes en Cristo que ejercen su fe en las diferentes religiones o denominaciones en todo el mundo, en todas las épocas, y de diferentes formas, porque creemos que la salvación está en “un encuentro personal con Jesús” y no en formar parte de un grupo religioso pero sabemos que esta iglesia no tiene forma visible ni estructura física. Esta Iglesia existe sólo en forma ideal y en el final de los tiempo se expresará claramente bajo el Señorío de Cristo (*Mt. 16:18, Apc. 19:7*).

Por lo tanto, creemos que “La Iglesia local” es la expresión concreta del plan que Nuestro Señor Jesucristo tuvo al establecer su reino en la tierra, un reino que se extiende a través del surgimiento de Iglesias Locales, o congregaciones que en determinada localidad esparcen el mensaje salvador del evangelio (*Hch. 2:43, 16:15*).

EL PACTO DE LOS CREYENTES BAUTIZADOS

Los bautistas creemos que la membresía es algo muy serio. Pertenecer a una iglesia es pertenecer a una iglesia local, no se puede ser miembro de todas las iglesias a la vez. Se es miembro de la iglesia universal, pero como ya dijimos antes, ésta es “ideal” y no tiene expresión organizacional, como si la tiene una iglesia local. Pretender ser miembro de todas las iglesias locales es no ser miembro de ninguna. Es por ello que cuando un creyente se une a una iglesia por medio del bautismo o de acuerdo a alguna otra forma común entre nosotros, se une adquiriendo no sólo los privilegios naturales de la membresía, sino adquiriendo también las responsabilidades que todos los miembros tienen. **EL CRISTIANISMO NOMINAL** (cristianismo de nombre que viven personas que siendo religiosos no viven el cristianismo autentico por diversas razones) es un mal que las iglesias bautistas combaten con las armas espirituales de la predicación bíblica y el discipulado neotestamentario que nos enseñó Jesús (*Jn 1:35-51*).

4- EL PRINCIPIO SOCIOLOGICO

Un gobierno u orden democrático.

En la iglesia DIOS MANDA. Dios es el que gobierna. Entonces la iglesia es **UNA MONARQUIA** en donde el Rey es Jesucristo Nuestro Señor. Pero en los asuntos prácticos que no se estipulan en la Biblia, la iglesia descubre la voluntad de Dios por medio de la **democracia**, esto es: todos los miembros tiene las mismas responsabilidad y los mismos privilegios, y asimismo, cada uno de los miembro tiene el derecho de dar su opinión y su voto en la toma de decisiones. (*Hch. 6:1-7; 13:1-3, 15:1-41*)

Ahora bien, algunas de la implicaciones prácticas de este principio son las siguientes:

LA AUTONOMIA DE LA IGLESIA LOCAL

Entre nosotros, cada iglesia es autónoma, es decir se gobierna a si misma y no guarda sometimiento jerárquico a ninguna otra iglesia o cuerpo de liderazgo alguno, sin embargo, en forma voluntaria, democrática y misionera, se une a otras congregaciones similares para manifestar la fraternidad cristiana, para mantenerse al cuidado de la sana doctrina y la ética bíblica, y para unificar sus esfuerzos en el

cumplimiento de la gran comisión. Es decir que dentro de esta autonomía. Las Iglesias guardan entre si un compromiso:

Doctrinal (*Hch. 15:1-23, 16:4-5*).

Ético-Moral (*Hch. 15:29*)

Organizacional (*Hch. 15:36, 16:15; Tito1:5-9*).

Económico (*Hch. 16:1-4, Rom. 15:25-27*).

Misionero (*Hch.13:1-3, Rom. 15:22-24*)

LA IGUALDAD DE TODOS LOS MIEMBROS –EL SACERDOCIO DE CADA CREYENTE

No existe “élite” entre nosotros , todos los miembro son iguales y tienes la misma capacidad espiritual para su funcionamiento en el cuerpo de Cristo (*2ª Cor. 12:13*). Todos los miembro son “**MINISTROS**” que Dios ha capacitado para realizar la obra del ministerio (*1ª Pedro 4:10, Ef. 4:11-12*). Los pastores son “Ministros Oficiales” y cada miembro un ministro general.

LA AUTORIDAD PASTORAL

El pastor en nuestras iglesias tiene una autoridad que le fue delegada por la iglesia local, por lo tanto su liderazgo no es jerárquico, sino de función, de liderazgo educativo, ejemplar y de servicio.

La autoridad está en el desarrollo de su trabajo más que una posición (*Heb. 13:7*).

5- EL PRINCIPIO ESPIRITUAL

La libertad Religiosa

Este es el principio de **LA LIBERTAD DE CONCIENCIA**. Los bautistas creemos que todos ser humano es competente para relacionarse libre, voluntaria y personalmente con Dios sin necesidad de intermediarios, por lo tanto, todo individuo es responsable de persuasión de fe que desea tener y no debe tener ningún tipo de restricción social, política económica o religiosa para ejercer dicha responsabilidad en forma autónoma. Del mismo modo, toda iglesia o grupo religioso debe tener la libertad de responder propagar su fe, siempre y cuando respete en la misma forma a los individuos de responder o no su predicación.

La predicación profética siempre apelaba a la voluntad humana. Nunca Dios impone a los hombre una verdad, les habla las consecuencias de una respuesta afirmativa o negativa, siempre una invitación caballerosa para que el ser humano responda de acuerdo a su libre albedrío. (*Is. 55:1-7*).

Las enseñanzas de Jesús siempre fueron retos a la voluntad humana y nunca tuvieron una obligación intransigente, porque el ser humano no es una máquina que se pueda programar, sino un individuo con **CONCIENCIA MORAL, CONCIENCIA DE SI MISMO Y CONCIENCIA DE DIOS** que puede responder libre y voluntariamente a los desafíos de fe que se le presentan. (*Mt. 4:19, 8:22, 11:28-30*).

Todas las demandas que de Dios se nos expresan en el Nuevo Testamento son demandas que deben ser consideradas por la voluntad del ser humano. Es decir, son demandas que se pueden obedecer o desobedecer, respetando de esta manera la libertad de conciencia de todo hombre o mujer. (*Gál. 6:10, Ef. 4:1*).

Está claro entonces que este principio bíblico fundamental que creemos los bautistas corre a lo largo y ancho de la escritura, por lo que respetarlo es de lo más importante.

Ahora bien, algunas de las implicaciones prácticas de este principio son las siguientes:

CREER Y DEJAR CREER

No podemos faltar al respeto a las creencias de otras gentes, debemos respetar para ser respetados. En **Hch 17:16-34** vemos a Pablo tomando sabiamente como base las creencias religiosas y filosóficas griegas para comunicar el mensaje del evangelio, pero en ningún momento lo vemos criticando sus creencias, sus muchos dioses o sus profetas.

Los cristianos bautistas no somos anticatólicos, ni antitestigos de Jehová, ni antepetecostales. En realidad no somos anti-nada, somos **PRO LA VERDAD DE CRISTO**. Estamos a favor del evangelio, ese es nuestro propósito y no es nuestra tarea andar criticando otras verdades.

EL DERECHO CONSTITUCIONAL DE LIBERTAD DE CREDO

Si la constitución de nuestro país tiene la libertad de credo como una de las leyes, estamos contentos con ello y debemos defender efusivamente la perpetuidad de este derecho. Podemos estar en desacuerdo con las creencias de alguna persona, pero debemos defender su derecho de creerlas.

6- PRINCIPIO POLÍTICO

La separación entre la Iglesia y el Estado.

Los bautistas, basados en la Biblia, reconocemos la existencia del Estado (**Mt. 17:24-27; Jn. 19:11; Rom. 13:1-7**), y los propósitos que Dios tiene también para éste: orden, justicia y bienestar social.

También creemos que la orden de Dios es que obedezcamos y que oremos por los gobernantes (**Mt. 22:21; Tito 3:1; 1ª Pedro 2:13-17**).

Además creemos que debe haber una autonomía e independencia de acción indispensable entre el Estado y la Iglesia, ya que cada entidad Iglesia – Estado es útil en su lugar (**Ef. 1:21-22; 1ª Tim. 2:1-5**).

Ahora bien, algunas de las implicaciones prácticas de este principio son las siguientes:

CIUDADANIA EJEMPLAR

Como ya dijimos antes, y citamos algunos textos para ello, creemos que los creyentes bautistas deben ser ciudadanos ejemplares, cumpliendo las disposiciones de justicia, de trabajo, de orden y de interacción social en busca del bien de la sociedad a la que pertenecemos.

LEALTAD AL REINO DE CRISTO

Sin embargo, la lealtad al Estado tiene un límite, y como cristianos bautistas estamos dispuestos a mantenernos fieles a los decretos divinos expresados en su palabra aún cuando esto signifique desobedecer a las disposiciones del Estado (**Hch. 4:19; Dan. 6**).

Esto regularmente sólo sucederá cuando el Estado implemente leyes injustas que violen las garantías individuales de la gente, cosa que en países democráticos y libres generalmente no ocurre.

7- EL PRINCIPIO EVANGELÍSTICO

El Evangelismo Personal y la Obra Misionera.

Este principio, que es el último, debería ser el que en la práctica más nos caracterizara, y puede definirse en los siguientes conceptos:

- Cada cristiano bautista, un misionero.
- Cada miembro de nuestra iglesia, un evangelista.
- Cada iglesia bautista, una iglesia misionera, una iglesia que se reproduce en nuevas iglesias.

La obra misionera y el evangelismo que expresa La Gran Comisión (*Mt. 28:18-20*) es la pasión de los bautistas. Creemos en un Dios misionero y somos un pueblo misionero.

Ahora bien, algunas de las implicaciones prácticas de este principio son las siguientes:

ESTILO DE VIDA

Los bautistas creemos que el evangelismo es un estilo de vida y no solo una estrategia específica de un tiempo determinado (*Jn. 7:38*). Nuestra vida es un evangelio que se comunica a los que nos rodean. Cumplimos la Gran Comisión en nuestro transcurrir diario por la vida, compartiendo en forma natural el mensaje sobrenatural de nuestro Señor Jesucristo en nuestros círculos de influencia: familiares, vecinos, amigos, compañeros de trabajo y escuela.

APOYO DENOMINACIONAL

“... hasta lo último de la tierra” (*Hch. 1:8*) es una misión que demanda de nosotros el unirnos en apoyo económico para responder eficientemente a este desafío de nuestro Rey y Señor. Por lo tanto, los cristianos bautistas diezman y las iglesias bautistas aportan a su vez de sus recursos a las entidades denominacionales (Convenciones Regionales, Convención Nacional, Alianza Mundial) para realizar la obra misionera en gran escala, que sería difícil realizar como iglesias locales solitarias.

Plantar nuevas iglesias discipulando a nuevas personas es como los cristianos bautistas expresamos nuestro compromiso con este principio.

LOS SIETE PRINCIPIOS que anteriormente hemos estudiado son la parte más fundamental de **NUESTRA ENTIDAD, LA IDENTIDAD BAUTISTA**. Algunas otras denominaciones tienen como nosotros algunos de estos principios, pero para nosotros la totalidad de ellos es lo que nos da identidad. Algún creyente o iglesia que no tiene estos principios, o que no tiene uno de ellos, no puede considerarse bautista.

Es por eso entonces tan importante que en estos momentos de efervescencia religiosa nos afiancemos en lo más fundamental de nuestra identidad.

Estudiemos a profundidad nuestros principios, reflexionemos sobre ellos y enseñémoslos a todos los creyentes de nuestra iglesia para solidificar nuestra identidad.

No gastemos tiempo y esfuerzo en contradecir las ideas equivocadas (nueva era, “carismatismo”, espiritualismo, etc.), mejor usemos este tiempo y esfuerzo en enseñar la verdad, de modo que cuando el error pase por enfrente de nosotros podamos descubrirlo, porque la iglesia de dios, según el Apóstol Pablo es: “columna y baluarte de la verdad” (*1ª Tim. 3:15*).